



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C. L 2 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2015-0776
PROCESO: Restitución del Inmueble Arrendado

Se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado JOSE GUILLERMO ANDRADE HERNANDEZ identificado con cedula No. 1.023.899.528 y T.P. 320.292 del C.S de la J, como apoderado de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder obrante en el plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

LAVO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
062 L 5 JUN. 2023
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO